



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

202818

BUIN, 10 ENE 2022

DECRETO ALC. N° 60 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 63, inciso 2º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2- La solicitud presentada por el funcionario don Víctor Zúñiga Silva – Director de Control, acogiéndose al beneficio de Permiso Compensatorio, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

Autorizase Permiso de Hora Compensatoria del funcionario don **VICTOR ZUÑIGA SILVA**, RUT N° , Abogado – Director de Control, por la fecha y hora que a continuación se indica:

FECHA	HORAS
05/01/2022	12:00 A 13:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



Ilustre Municipalidad
de Buin

Jd 703514.

SOLICITUD

ZUÑIGA

APELLIDO PATERNO

RUN: 15.331.186-2

SILVA

APELLIDO MATERNO

VICTOR

NOMBRES

DIRECTOR DE CONTROL, GRADO 5º PLANTA

CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO

DIRECCIÓN DE
CONTROL

SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le
conceda

1

hora
compensatoria

Desde las 12:00
hasta las 13:00 hrs.

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para
funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para
funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para
funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

OBSERVACIONES:

A contar del 05

De

enero

Del 2022

Hasta el 05

De

enero

Del 2022 Inclusive

enero

Del 2022

05 de

05 de